



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 28 de abril de 2022.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización de la *Jornada de Exposición de Prácticas Experimentales en Física (JEPEF-2022)*, presentada por el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada se enmarca en las actividades previstas en el Proyecto de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG), titulado: Una aproximación a la transversalidad e interdisciplinariedad en la enseñanza de la física universitaria.

Que la propuesta tiene como objetivo, promover una educación académico-científica de calidad e inclusiva, para lo cual las acciones previstas se planifican para fortalecer el desarrollo de competencias básicas en la comunicación de la información en forma oral y escrita, generar espacios que favorezcan la formación crítica de los estudiantes y propender a la transversalidad de la enseñanza, incluyendo desde los primeros años actividades que se vinculan con su futuro rol profesional.

Que la misma estará coordinada por la Dra. Marisa Santo, docente del Departamento de Física de esta Facultad.

Que la convocatoria a la *JEPEF-2022*, está destinada a estudiantes que participan del PIIMEG, estudiantes y docentes de las carreras vinculadas con las temáticas propuestas.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlo de gran trascendencia académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro. - Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la *Jornada de Exposición de Prácticas Experimentales en Física (JEPEF-2022)*, presentada por el Departamento de Física de esta Facultad, destinada a estudiantes



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



“Las Malvinas son argentinas”

que participan del PIIMEG, estudiantes y docentes de las carreras vinculadas con las temáticas propuestas; ello a desarrollarse el día 01 de Junio del año 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:080/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 01 de mayo de 2022, 17:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220501-626ee7f2e279b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.